



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 14 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° 3359

Vistos:

- 1.- El Memo N° 737; Memo N° 782; Memo N° 820; Memo N° 1128.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.-

DECRETO

1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio del Funcionario que a continuación se señala:

Nombre Funcionario	Dependencia	Mes	Descanso	
			25%	50%
Juan Morales Carvajal	Secretaria Comunal de Planificación	Enero	17 Horas	
		Febrero	21 Horas	
		Marzo	15 horas	
		Abril	04 horas	
		Mayo	7 horas	
		Junio	04 horas	
		Julio	03 horas	
		Agosto	8 Horas	

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVASE.  
Por Orden del Señor Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Arch. Oficina Partes
- RAAM/NEFR/PALT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-

ALFONSO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL